

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PANEIMA S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS
MIL DIECISÉIS**

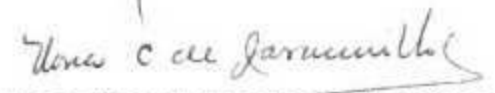
En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la planta industrial ubicada en el Solar 8, Mz. 22, kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PANEIMA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) El señor Econ. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta y nueve mil novecientas noventa y seis acciones; **2) La Econ. NORMA CEDEÑO SORIA DE JARAMILLO**, por sus propios derechos, como propietaria de una acción; **3) La Ing. MARIA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de una acción; **3) La Ing. MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de una acción; y, **4) El Econ. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, en su calidad de poseedor efectivo y en tal razón administrador de la una acción que en vida perteneció a su padre, don Luis Humberto Jaramillo Balladares; por lo que se encuentra presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.000,00), dividido en cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas. Hecho lo cual los accionistas presentes se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente **Orden del Día**, el mismo que ha sido fijado por unanimidad: **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Preside la sesión el señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA por decisión unánime de la sala y actúa como Secretaria la LCDA. MARIANA CASTELO GOYES en su calidad de Gerente General de la compañía. El nombrado Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Por secretaria se da lectura a los citados informes;

hecho lo cual, luego de la atención de unas breves consultas por parte de la Gerencia General, la Junta General, acogiendo la moción que en tal sentido elevare la accionista Ing. María José Jaramillo, por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera (Balances) y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, dándose lectura a los mismos por secretaria; documentos de los que se deja constancia estuvieron oportunamente a disposición de los citados accionistas. Concluido el sucinto análisis de los citados documentos financieros, toma la palabra la accionista Econ. Norma Cedeño Soria, quien mociona su aprobación sin observaciones. Atendida la moción, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** De inmediato pasa a tratarse el cuarto punto del orden del día, a efectos de lo cual toma la palabra la infrascrita Gerente General – Secretaria a fin de señalar que el ejercicio 2015 arrojó una utilidad bruta por el valor de veinticuatro mil ochocientos noventa y ocho 76/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$24,898.76) monto al que debe deducirse el valor de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete 63/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$4,447.63) por concepto de impuesto a la renta, resultando una utilidad líquida a favor de los accionistas de veinte mil cuatrocientos cincuenta y un 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$20,451.13 correspondiente al ejercicio económico 2015; concluye su intervención la suscrita indicando que al momento la compañía cuenta con una Reserva Legal que supera holgadamente el mínimo requerido, motivo por el cual, sin perjuicio de la facultad de los accionistas de incrementarla o crear reservas facultativas adicionales, destaca que el requisito legal está cubierto, y por tanto no es necesario realizar una deducción por tal concepto. Acto seguido la Junta General, acogiendo la moción presentada por la Ing. María José Jaramillo Cedeño, por unanimidad de votos **RESUELVE: TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO 2015, QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$24,898.76), LUEGO DE LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE DESTINE EL SALDO DE UTILIDADES LÍQUIDAS, ESTO ES, EL VALOR DE VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$20,451.13) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Por último, se pasa a tratar el último punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra la Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, quien mociona que el señor CPA. Héctor Albarado Parrales sea designado como Comisario de la compañía por el ejercicio 2016. La Junta General, luego de deliberar al respecto, **RESUELVE: CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA**

EL EJERCICIO 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

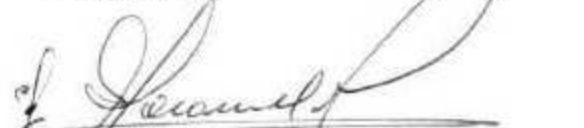

ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


LCDA. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL-SECRETARIA


ECON. NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO
ACCIONISTA


ING. MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA


ING. MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO
ACCIONISTA


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
ACCIONISTA / POSEEDOR EFECTIVO

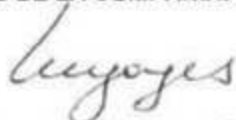
**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANEIMA S.A., CELEBRADA
EL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la planta industrial ubicada en el Solar 8, Mz. 22, kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PANEIMA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) El señor Econ. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta y nueve mil novecientas noventa y seis acciones; **2) La Econ. NORMA CEDEÑO SORIA DE JARAMILLO**, por sus propios derechos, como propietaria de una acción; **3) La Ing. MARIA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de una acción; **3) La Ing. MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de una acción; y, **4) El Econ. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, en su calidad de poseedor efectivo y en tal razón administrador de la una acción que en vida perteneció a su padre, don Luis Humberto Jaramillo Balladares; por lo que se encuentra presente o representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.000,00), dividido en cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas. Hecho lo cual los accionistas presentes se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente **Orden del Día**, el mismo que ha sido fijado por unanimidad: **PRIMER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; SEGUNDO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015; TERCER PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUARTO PUNTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Preside la sesión el señor economista JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA por decisión unánime de la sala y actúa como Secretaria la LCDA. MARIANA CASTELO GOYES en su calidad de Gerente General de la compañía. El nombrado Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Por secretaría se da lectura a los citados informes;

hecho lo cual, luego de la atención de unas breves consultas por parte de la Gerencia General, la Junta General, acogiendo la moción que en tal sentido elevare la accionista Ing. María José Jaramillo, por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera (Balances) y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, dándose lectura a los mismos por secretaria; documentos de los que se deja constancia estuvieron oportunamente a disposición de los citados accionistas. Concluido el sucinto análisis de los citados documentos financieros, toma la palabra la accionista Econ. Norma Cedeño Soria, quien mociona su aprobación sin observaciones. Atendida la moción, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.** De inmediato pasa a tratarse el cuarto punto del orden del día, a efectos de lo cual toma la palabra la infrascrita Gerente General – Secretaria a fin de señalar que el ejercicio 2015 arrojó una utilidad bruta por el valor de veinticuatro mil ochocientos noventa y ocho 76/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$24,898.76) monto al que debe deducirse el valor de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete 63/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$4.447,63) por concepto de impuesto a la renta, resultando una utilidad líquida a favor de los accionistas de veinte mil cuatrocientos cincuenta y un 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$20.451,13 correspondiente al ejercicio económico 2015; concluye su intervención la suscrita indicando que al momento la compañía cuenta con una Reserva Legal que supera holgadamente el mínimo requerido, motivo por el cual, sin perjuicio de la facultad de los accionistas de incrementarla o crear reservas facultativas adicionales, destaca que el requisito legal está cubierto, y por tanto no es necesario realizar una deducción por tal concepto. Acto seguido la Junta General, acogiendo la moción presentada por la Ing. María José Jaramillo Cedeño, por unanimidad de votos **RESUELVE: TRES) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO 2015, QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$24,898.76), LUEGO DE LAS DEDUCCIONES DE LEY, SE DESTINE EL SALDO DE UTILIDADES LÍQUIDAS, ESTO ES, EL VALOR DE VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$20,451.13) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Por último, se pasa a tratar el último punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra la Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, quien mociona que el señor CPA. Héctor Albarado Parrales sea designado como Comisario de la compañía por el ejercicio 2016. La Junta General, luego de deliberar al respecto, **RESUELVE: CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA**

EL EJERCICIO 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- f) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Lcda. Mariana Castelo Goyes, Gerente General – Secretaria; f) Econ. Norma Cedeño de Jaramillo, Accionista; f) Ing. Maria José Jaramillo Cedeño, Accionista; f) Ing. Maria Gracia Jaramillo Cedeño, Accionista; f) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Accionista / Poseedor Efectivo.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 19 DE ABRIL DE 2016.



LCDA. MARIANA CASTELO GOYES
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANEIMA S.A. CELEBRADA EL
DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la ciudad de Guayaquil, al día diecinueve de abril de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en la planta industrial ubicada en el Solar 8, Mz. 22, kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PANEIMA S. A., y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1) El Econ. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis acciones, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor le confieren derecho a 49.996 votos;
- 2) La Econ. NORMA MARÍA CEDEÑO SORIA, por sus propios derechos, propietaria de una acción, que por estar pagada en el cien por ciento de su valor le confiere derecho a 1 voto;
- 2) La Ing. MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO, por sus propios derechos, propietaria de una acción, que por estar pagada en el cien por ciento de su valor le confiere derecho a 1 voto;
- 3) La Ing. MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO, por sus propios derechos, propietaria de una acción, que por estar pagada en el cien por ciento de su valor le confiere derecho a 1 voto; y,
- 4) El Econ. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, en su calidad de poseedor efectivo y en tal razón administrador de la una acción que en vida perteneció a su padre, don Luis Humberto Jaramillo Balladares, que por estar pagada en el cien por ciento de su valor le confieren derecho a 1 votos;

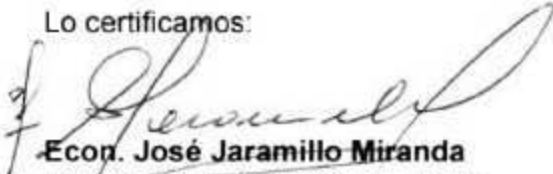
Con lo cual, se encuentra reunido el 99.99% del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de DOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2.000,00), dividido en cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto.

Preside la sesión el Econ. José Jaramillo Miranda, por decisión unánime de la sala; y actúa en la Secretaría de la sesión la Lic. Mariana Castelo Goyes, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Guayaquil, 19 de abril de 2016

Lo certificamos:



Econ. José Jaramillo Miranda
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Lic. Mariana Castelo Goyes
Gerente General - Secretaria